

156865

PRIMER CERTIFICADO

DE
ADICION

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JAIME TUGORES GALIUR, de nacionalidad española, domiciliado en PALMA DE MALLORCA (Baleares), Carretera Esporla, n.º. 127, por "Mejoras introducidas en la patente principal n.º. 154.628", por "UNA VALVULA PARA LA EXTRACCION DE AGUA".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Las mejoras que se solicitan están concretadas en un depósito buzo que esté construido de la forma siguiente:

5 Por un recipiente o cuerpo (A-figs. 1-2) de forma bien cuadrada, rectangular, cilíndrica, etc. y construido de hierro, chape, etc. o de otro material adecuado para ello, cuyo recipiente irá dividido en dos partes, por una pared central (B-fig. 1).

10 Dichos depósitos por su parte baja o fondo llevarán dos dispositivos de válvula de peso (C-fig. 1) para darle entrada al agua en su interior y por su parte superior llevará acoplado en los depósitos, dos tubos (D-figs. 1-2) por medio de los cuales se comunicará la bomba con los dichos depósitos buzo.

15 Una vez que la bomba se pone en movimiento el aire pasará por el tubo (D-figs. 1-2) siendo conducido a los depósitos buzos y gracias al cual, el agua tiene el impulso



necesario para su extracción y salida al exterior, mientras tanto a consecuencia del tiempo transcurrido que es calculado según sea la profundidad del pozo, por el otro tubo (E-figs. 1-2) habrá vaciado el aire y vuelto a llenar el depósito buzo de agua y así sucesivamente, o sea que mientras el depósito buzo es vaciado de aire es llenado de agua y a la inversa por medio de la comunicación o conexión que tiene con la bomba.

El agua impulsada por el aire para su extracción y salida al exterior, será conducida por unos tubos de mayor diámetro (F-G-figs. 1-2) que van colocados en el centro de los depósitos buzos, llevando dichos tubos por su parte superior, unas válvulas de paso (H-fig. 1) y acoplado sobre ellos, un tubo (I-fig. 1) de codillo, el cual llevará por su parte superior una boca o salida (J-fig. 1) en donde va acoplado otro tubo (K-fig. 1) elevador del agua para su salida al exterior.

Estos dichos depósitos buzos funcionarán en combinación con la bomba instalándose en el fondo del pozo, ofreciendo con ello la gran ventaja de evitar el tener que instalar la bomba en el fondo del pozo siendo por lo tanto la instalación de la misma, de muy fácil ejecución y reparación, ya que se puede instalar en donde más convenga, no teniendo inconveniente alguno su funcionamiento al mayor o menor nivel del agua.

Todo ello formando el depósito buzo que se detalla en los dibujos adjuntos, que representen.

La Fig. 1 el depósito buzo visto en alzado y en corte para mejor ver su interior, y

La Fig. 2 el dicho depósito buzo visto en planta.

Estos dichos depósitos podrá ser construidos de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.



N O T A S

Se reivindicen como de propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

55 1). Mejoras introducidas en la patente principal n°.154.628 por válvula para la extracción de agua, consistente en un depósito buzo caracterizado por estar formado por un cuerpo o recipiente de forma bien cuadrada, rectangular, cilíndrica, etc. y construido de hierro, chape o de otra cualquiera clase de material apropiado para ello, el cual irá dividido en dos partes por medio de una pared central, llevando por su parte baja o fondo dos dispositivos de válvulas de paso para darle entrada al agua en su interior.

60 2). Mejoras introducidas en la patente principal n°.154.628 por válvula para la extracción de agua, consistente en un depósito buzo según la anterior reivindicación, caracterizado por llevar acoplado en su parte superior dos tubos para la conducción del aire, producido por la bomba, el interior del depósito para la impulsión del agua al exterior, dependiendo el largo de ellos de la profundidad del pozo.

70 3). Mejoras introducidas en la patente principal n°.154.628 por válvula para la extracción de agua, consistente en un depósito buzo según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por llevar colocado en el centro de los dichos depósitos buzos, unos tubos de mayor diámetro, los cuales llevarán por su parte superior unas válvulas de paso y cuyos tubos servirán para la conducción del agua impulsada al exterior.

80 4). Mejoras introducidas en la patente principal n°.154.628 por válvula para la extracción de agua, consistente en un depósito buzo según las reivindicaciones anteriores caracterizado por llevar acoplado encima de los tubos de mayor diámetro, un tubo de codillo el cual llevará por su parte



superior una boca o salida con un tubo vertical que servirá para la elevación y conducción del agua de los depósitos al exterior.

86 5). Mejoras introducidas en la patente principal nº.154.628 por válvula para la extracción de agua, consistente en un depósito buzo según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizado por ir montado en el fondo del pozo, no teniendo inconveniente alguno en su funcionamiento al mayor o menor
90 nivel del agua y ofreciendo la gran ventaja por medio de él de poder instalar la bomba que lleva acoplada en el sitio que más convenga siendo por ello muy fácil su instalación y reparación. Estos dichos depósitos podrán ser contruidos de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de
95 materiales apropiado para ello.

6). Mejoras introducidas en la patente principal nº.154.628 por válvula para la extracción de agua, consistente en un depósito buzo, caracterizado por constituir esencialmente:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº.154.628"
100 por "VALVULA PARA LA EXTRACCION DE AGUA". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un pleno para su mejor comprensión.

Madrid, seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

RODOLFO DE LA TORRE
[Handwritten signature]



156865

Figura n°1

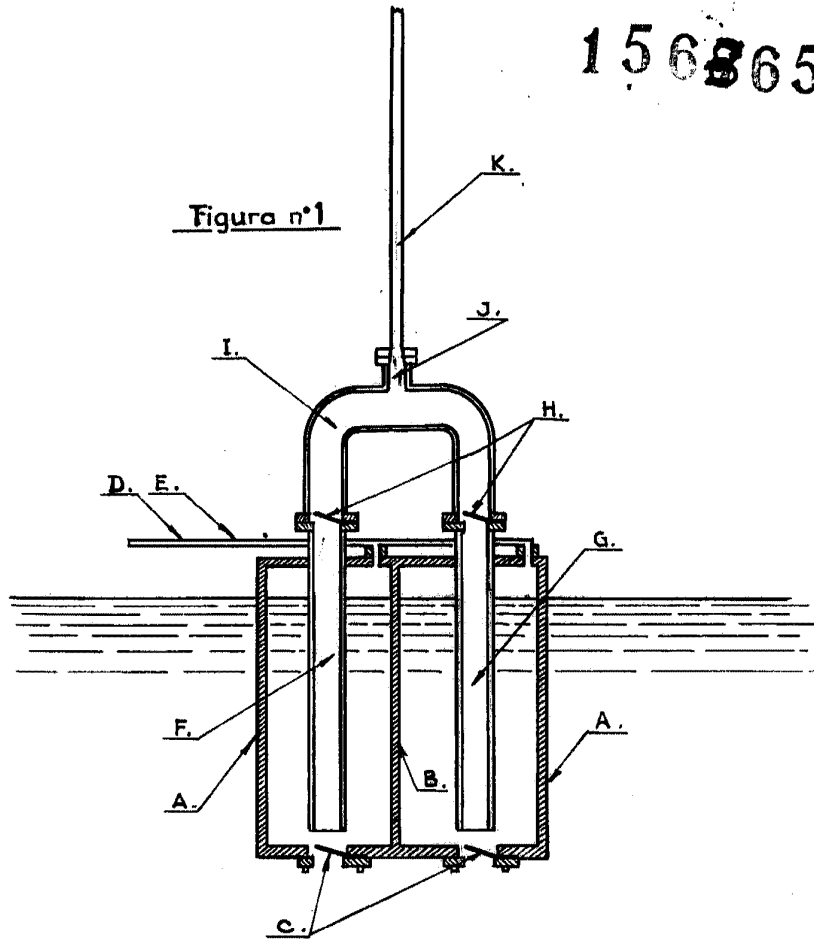
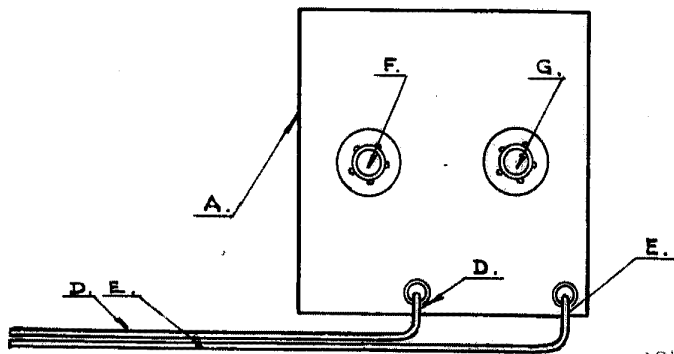


Figura n°2



ROLLOS DE LA TORRE

[Handwritten signature]

Escala variable